



Universidad Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

LA INCLUSIÓN DEL NIÑO MALTRATADO EN EL AULA

Autora

Alicia García Inigo

Directora

M^a Pilar Molina Galindo

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

Universidad de Zaragoza, Campus de Teruel. Curso académico 2013- 2014

Índice

I.	Resumen.....	1
II.	Introducción.....	1
III.	Justificación.....	3
IV.	Desarrollo del trabajo.....	4
	CAPÍTULO 1. Fundamentación teórica.....	4
1.1	Definición y tipos de maltrato infantil.....	4
1.2	Epidemiología.....	8
1.3	Factores de riesgo.....	10
1.4	Factores de protección.....	11
1.5	Síntomas de detección/indicadores del maltrato infantil.....	12
1.6	Grado de gravedad del maltrato.....	13
1.7	Normativa legal autonómica.....	14
1.8	Distintos tipos de protocolo de actuación.....	17
1.9	Educación inclusiva.....	23
1.10	Sociedad, familia y cambio.....	28
1.11	Una responsabilidad compartida (ADCARA).....	32
1.12	Características evolutivas de niños de 3-6 años.....	34
1.13	La resiliencia.....	37
1.14	Mitos y falsas creencias.....	40
	CAPÍTULO 2. Caso hipotético de un niño maltratado.....	42
2. 1.	Contexto.....	42
2.2	Detección.....	42

2.3 Implementación desde la AD e inclusión	46
- Introducción.....	46
- Objetivos.....	46
- Contenidos.....	47
- Competencias.....	48
- Criterios de evaluación.....	49
- Metodología y organización didáctica.....	49
○ Temporalización.....	51
○ Desarrollo de la implementación en el aula.....	52
▪ Técnicas de relajación.....	52
▪ Educación emocional.....	59
○ Evaluación.....	67
V. Conclusiones y valoración personal.....	76
VI. Bibliografía y Webgrafía.....	81
VII. Anexos	
- Gráficas sobre la epidemiología en España.	
- Normativa legal.	
- Hoja de notificación de situaciones de maltrato infantil.	
- Hoja de notificación de casos urgentes.	
- Cuestionario de indicadores de inclusión de Bristol.	
- Informe de indicadores observados o conocidos en el menor.	
- Asociaciones de interés.	
- Glosario de términos.	

I. RESUMEN

Este proyecto presenta una propuesta para detectar situaciones de maltrato infantil y un plan de actuación ante ellas, especialmente desde el ámbito educativo. Se propone una implementación en el aula de 3º nivel de educación infantil (5-6 años), basada en técnicas de relajación y educación emocional, que favorezca la inclusión y el desarrollo integral adecuado del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: maltrato infantil, inclusión, infancia, diversidad, desarrollo integral.

ABSTRACT:

This project presents a proposal to detect situations of child abuse with a plan of action to be taken, especially from the field of education. A proposal is made of implementation in the classroom at the 3º level of infant (5-6 years old) based on relaxation techniques and emotional education that favors the inclusion and the adequate integral development of the pupil in his or her process of tution and learning.

Keywords: child abuse, inclusion, childhood, diversity, integral development.

II. INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es un grave problema social que no es específico de determinados países como podrían ser los subdesarrollados. En la cambiante, compleja y globalizada sociedad actual cualquier niño, independientemente de su

nacionalidad, edad, sexo, religión, condición socioeconómica, etc. puede ser víctima de él.

Cuando hablamos de maltrato infantil, solemos imaginarnos lesiones físicas, escenas dolorosas por parte de adultos a niños, fácilmente detectables. Es cierto que en ocasiones es así como se produce, pero frecuentemente, las situaciones de maltrato pasan desapercibidas; la negligencia, la falta de supervisión, el desinterés y el abandono emocional son más frecuentes que la violencia física.

Quizás lo más complejo sea que se suele dar en lugares donde los niños se deberían sentir protegidos: familia, escuela, otras instituciones; provocando en muchas ocasiones una gran dificultad para pedir ayuda y limitando su autoconcepto.

A pesar de las investigaciones que se han realizado, aún no se ha logrado un sistema unificado de detección e intervención del maltrato infantil. Por ello se considera necesario ejecutar una aproximación y estudio sobre él, ya que es un problema que quebranta los derechos esenciales de la infancia, representando un atentado contra su vida y su salud y afectando a su desarrollo integral.

La actuación contra el maltrato infantil debe ser fruto de un gran esfuerzo y un trabajo coordinado que involucre a las administraciones públicas, a los profesionales en contacto con la población infantil, docentes, médicos, psicopedagogos, otras instituciones, medios de comunicación y a la población en general.

III. JUSTIFICACIÓN

Se ha elegido este tema, porque en el ámbito educativo se aprecia la existencia del maltrato infantil y un incremento de éste así como una carencia de formación y recursos en los docentes, a todas luces imprescindible y urgente en lo que se refiere a conocimientos, habilidades, estrategias, recursos, actitudes, valores y medidas a llevar a cabo para favorecer una inclusión educativa, dando una respuesta eficaz a la diversidad dentro del aula, en este caso ante un niño víctima de maltrato.

Además, el profesorado requiere de una serie de apoyos adaptados al contexto, no sólo en recursos, sino especialistas que le ayuden dentro del aula a atender las necesidades del alumnado. En general, apoyos que puedan brindarle la oportunidad de diseñar un currículum y una metodología educativa que le permitan incluir, efectivamente, a todos sus alumnos.

Los maestros de educación infantil pasan largos períodos de tiempo con los niños de esta Etapa, por lo que pueden conocerlos en profundidad y percibir con facilidad cambios en ellos. Por otra parte los alumnos confían y se sienten seguros ante su maestro, lo que les facilitará la detección y actuación de forma eficiente en la mejora de las condiciones de vida de estos niños.

Bien es cierto que durante los estudios del Grado de Maestro de Educación Infantil se adquieren conocimientos y competencias acerca de este tema, que sirven como base y motivación para profundizar sobre el maltrato. Significar tres asignaturas: Psicología de la Salud Infantil, Respuestas Educativas a Necesidades Específicas (RENE) y Psicopatología Infantil, prioritariamente.

En ellas hemos tratado diferentes contenidos: concepto, tipos, variables que influyen, factores de riesgo, características de los niños maltratados, recomendaciones de actuación, etc. Con este trabajo se pretende ahondar en este campo, mediante un barrido teórico en investigaciones y documentación al respecto así como a nivel práctico y real, la coordinación y recopilación de recursos de distintas fuentes: jurídica, sanitaria...

IV. DESARROLLO DEL TRABAJO

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1.Definición y tipos de maltrato infantil:

Se considera necesario conocer el concepto de buen trato antes de empezar a hablar sobre el maltrato. El buen trato no es solo la ausencia de maltrato, conlleva también una serie de requisitos indispensables para la vida del niño. El adulto debe satisfacer las necesidades de cuidado y bienestar del niño, desarrollando al máximo sus potencialidades y creando un ambiente de confianza y seguridad.

El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas. A su vez, la reciprocidad en dichas relaciones es condición para

generar contextos bien tratantes. *Política de buen trato hacia niños y niñas*, (2009).

Por el contrario no existe una única definición, ni hay unos tipos establecidos de maltrato infantil.

Como definición más general y comúnmente aceptada encontramos la siguiente: “cualquier acción u omisión cometida por un adulto responsable del niño, con un carácter habitual y no accidental y, que pone en riesgo la vida o produce enfermedad en el mismo.” (Gizalan, 1992)

Toda violencia, no ocasional, contra la integridad física y/o psíquica del niño, o la privación de cuidados, por parte de sus padres o cuidadores que conlleve perjuicios hacia el niño al herirlo, dificultar su desarrollo o inducirlo a la muerte. Parlamento Europeo, (1985)

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. Organización Mundial de la Salud, (2014)

Las víctimas del maltrato infantil y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años que

sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos, e incluye el abandono completo o parcial. (UNICEF, 2006).

"Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, tutor o cualquier persona que lo tenga a su cargo".
Convención de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas, (1989)

Tipos de maltrato infantil según la acción y omisión que se está produciendo:

Maltrato físico: todas aquellas agresiones que conllevan una lesión física por parte de un adulto a un niño (hematomas, quemaduras, fracturas, u otras lesiones), con magnitudes y características variables. También se considera maltrato, si la madre/padre/tutor provoca en el niño la aparición de lesiones físicas, producto de un castigo inapropiado y excesivo para la edad del pequeño.

Maltrato psicológico: es el tipo de maltrato infantil más frecuente y a su vez más difícil de detectar. Los adultos no satisfacen las necesidades básicas de afecto y atención, perjudicando la autoestima del niño. Podríamos destacar, entre otros, insultos, desprecio, crítica, amenazas, rechazo, burla y un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro).

Abuso sexual: el abuso sexual es la exposición deliberada de niños a actividades sexuales de cualquier índole. El abusador utiliza la fuerza física, el chantaje o soborno, intimidación, seducción, amenazas, manipulación psicológica, etc. Se considera abuso infantil: la pornografía, el sexo oral, las relaciones sexuales, las caricias o tocamientos...

Negligencia: la negligencia es la privación por parte del adulto, encargado del cuidado del niño, de atender las necesidades básicas de éste. La negligencia puede ser: física (vivienda, alimentos, supervisión adecuada), médica (tratamiento médico o de salud mental), educacional (el derecho a la educación o necesidades escolares especiales), emocional (necesidades emocionales, atención psicológica).

Otros tipos:

Maltrato institucional: cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos, o bien derivada de la actuación individual del profesional o funcionario de los mismos. Comporta abuso, negligencia y detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y de la infancia. Código oficial de psicólogos, (s.f.)

Explotación laboral: se da cuando un adulto utiliza a un menor de edad para fines económicos, obligándole a realizar algún trabajo que resulte excesivo para su edad e influya en su desarrollo personal y/o emocional.

Corrupción: Los tutores legales facilitan, refuerzan o promueven pautas de conducta inadecuadas: drogas, prostitución, comportamientos violentos, etc., que afectan al buen desarrollo del pequeño.

Maltrato prenatal: se presenta antes de que nazca el bebé. Son aquellas acciones y/u omisiones que ponen en riesgo o perjudican el correcto desarrollo del feto: hábitos tóxicos de la madre, falta de cuidados médicos, etc.

1.2.Epidemiología:

¿Es frecuente el maltrato infantil en España?

El Programa Nacional de Epidemiología de la Violencia en el Ámbito Familiar dirigido por el Centro Reina Sofía tiene como objetivo principal conocer la incidencia y prevalencia del maltrato infantil en la familia española. Los datos publicados se obtienen del estudio de los expedientes de protección al menor existente en cada Comunidad Autónoma.

Aunque en la literatura se reitera que los casos que llegan a los servicios sociales son apenas el 20% del total de sucesos de maltrato infantil, nosotros creemos que los datos del Programa Nacional de Epidemiología de la Violencia en el Ámbito Familiar tienen suficiente solidez para conocer el fenómeno epidemiológico del maltrato infantil. La prevalencia encontrada en España en el periodo 1997/1998 fue de 7,16 niños maltratados por 10.000 niños menores de 18 años.

Por Comunidades Autónomas destacan las Ciudades de Ceuta y Melilla con una prevalencia de 12,92 y 15,19 por 10.000 niños respectivamente. Por el

contrario la Comunidad de Madrid y el País Vasco tienen prevalencias bajas, algo más de 5 por 10.000 menores. Figura 1, (véase en Anexo 1).

¿Qué tipo de maltrato es más frecuente?

La negligencia es el tipo de maltrato más frecuente, representa el 86,4% del total de los maltratos, seguido del abuso emocional y posteriormente el maltrato físico. Los casos de abuso sexual solo representan el 3,6 % de todos los casos informados de maltrato. Figuras 2 (I) y 2 (II), (véase en Anexo 1).

La baja prevalencia del abuso sexual (0,3 por 10.000 niños) contrasta con estudios realizados en encuestas a adultos de los que el 18,9% manifestaba haber sufrido abusos sexuales en la infancia, 15% de los varones y 22% de las mujeres.

¿Ha aumentado la prevalencia del maltrato en España en los últimos años?

Considerando los delitos y faltas registrados por el Ministerio de Interior la prevalencia desde 1997 al 2003 se ha mantenido constante. Figura 3, (véase en Anexo 1).

Los incrementos observados en los años 2002 y 2003 son explicados por que a partir del 2002 se incluyen otros tipos de lesiones y faltas: delitos contra la libertad e indemnidad sexual, calumnias, amenazas, homicidios y asesinatos a menores.

Soriano Faura, F.J (2011) “*Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud.*

1.3.Factores de riesgo

Son las características del niño, de los padres o cuidadores, de las relaciones sociales o de las comunidades y las sociedades en general, que aumentan la probabilidad de encontrarnos con un caso de maltrato infantil.

Es esencial conocer cuáles son las señales de alerta para poder detectar un caso de maltrato infantil. Destacar que si estos síntomas aparecen aislados o de forma puntual, no demuestran nada, deben aparecer asociados y/o ser persistentes para proceder al diagnóstico. A continuación vemos algunos de ellos:

Niño	Familiares	Socio-culturales
<ul style="list-style-type: none"> -Prematuro y/o bajo peso al nacer. -Niños no deseados o que no cumplen las expectativas de sus padres. -Apático, enfermizo, temperamento difícil, animalias en el juego. -Miedos o fobias. -Trastornos: de alimentación, sueño, conducta, comunicación, relación, ansiedad, etc. -Incapacidad física o psíquica. -Dificultades escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> -Padres adolescentes. -Disfunciones en la familia. -Antecedente de maltratos. -Problemas psicopatológicos, depresión, drogodependencia. -Falta de empatía. -Poca tolerancia al estrés y a la frustración 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas laborales -Dificultades económicas. -Marginación. -Aislamiento. -Migraciones. -Desigualdades sociales y/ de género. -Actitud hacia la violencia y castigo físico en la educación.

1.4.Factores de protección:

Podemos extraer de muchos estudios longitudinales (Garmenzy, 1993; Rutter, 1993; Werner, 1986; Werner y Smith, 1982) que los factores que distinguen a los niños que superan adversidades de aquellos que tienen mayores dificultades por los factores de riesgo son:

- Habilidad en la infancia para ganar la atención positiva de los otros.
- Visión optimista de sus experiencias.
- Habilidad de mantener una visión positiva de una vida significativa.
- Habilidad de estar alerta y autónomo.
- Tendencia a buscar nuevas experiencias.
- Perspectiva proactiva.
- Autoconcepto; capacidades para entenderse a uno/a mismo/a y poner límites con respecto al estrés familiar

Existe un mayor porcentaje de presencia de primogénitos entre los menores que tienen mayores factores de resiliencia, entre los cuales destacan las habilidades de autoestima, confianza, optimismo y sentido de esperanza, autonomía, independencia, sociabilidad, habilidades de imitación y competencias socio-emocionales.

1.5. Síntomas de detección/indicadores de maltrato infantil

Son anomalías o disfunciones en el desarrollo físico, psicológico o social del niño, que no responden a causas orgánicas y no corresponden a la etapa de desarrollo evolutivo en la que se encuentra el pequeño.

Al igual que los factores de riesgo, los indicadores por si solos no demuestran una situación de maltrato, deben aparecer asociados y/o ser persistentes. A pesar de ello, sí nos indican que existe una necesidad de intervenir. A continuación vemos algunos de ellos:

Tipo	Indicadores físicos y comportamentales
Maltrato físico	<p>Físicos: lesiones cutáneo-mucosas, lesiones dentales, lesiones osteo-articulares, lesiones orgánicas internas.</p> <p>Comportamentales: cauteloso con respecto al contacto físico con los adultos, fácil adaptación a los desconocidos, aprensivo cuando otros niños lloran, pasivo, tímido y asustadizo, presenta comportamientos de agresividad o rechazos extremos, problemas de relación o adaptación con otros niños, baja autoestima, miedo a sus padres o ir a casa.</p>
Maltrato psicológico	<p>Físicos: retraso en el desarrollo físico y del lenguaje, enfermedades o trastornos de carácter psicosomático.</p> <p>Comportamentales: fácil adaptación a los desconocidos, complaciente, asustadizo, tímido y pasivo, comportamientos agresivos y compulsivos, inhibición del juego, conductas “de adultos” o demasiado infantiles, baja autoestima, trastornos neuróticos o de relación, trastornos en las funciones relacionadas con el sueño, la alimentación y el control de esfínteres.</p>

Abuso sexual	Físicos: dificultad para caminar o sentarse, hemorragia genital o rectal, dolor, picor, inflamación y/o flujo en la zona genital, lesiones genitales o anales recientes, enfermedades de transmisión sexual no adquiridas por vía perinatal. Comportamentales: cauteloso con respecto al contacto físico con los adultos, conocimientos/afirmaciones sexuales extraños e inapropiados para su edad, temor a cambiarse de ropa en presencia de otras personas, miedos repentinos o fobias, conductas regresivas, se aísla de sus amigos y familiares.
Negligencia	Físicos: falta de higiene y aseo, vestuario inadecuado al tiempo atmosférico, falta de seguridad y/o supervisión en el hogar, alimentación escasa y/o inadecuada, necesidades medicas no atendidas... Comportamentales: falta a la escuela habitualmente sin justificación, horarios alterados (sueño, alimentación...), inmadurez emocional, cansancio, apatía y tristeza excesivos, conductas antisociales, retraso en el aprendizaje, intenta llamar la atención del adulto.

1.6.Grados de gravedad del maltrato

Dependiendo del nivel de gravedad, podemos clasificar el maltrato en:

- **Leve**: no provoca daños físicos, psicológicos o sociales en el pequeño, y si los provoca no requieren atención específica. No es frecuente ni intenso.
- **Moderado**: provoca lesiones físicas, psicológicas o sociales moderadas en el niño. Requieren diagnóstico, tratamiento, atención específica de carácter moderado o dificulta un funcionamiento adaptativo apropiado para su edad.
- **Severo**: provoca daños físicos y/o emocionales que afectan gravemente a su desarrollo y requieren una intervención inmediata.

1.7.Normativa legal.

Normativa internacional, normativa europea y normativa estatal, (Véase en anexo II)

Normativa autonómica:

Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón. Se configura como un marco normativo general de asistencia y protección al menor en los distintos ámbitos y sectores en los que puede desarrollarse, evolucionando así de la protección del menor a la promoción y desarrollo de los derechos de los niños y adolescentes. Podemos destacar los siguientes artículos, haciendo referencia al buen trato:

Artículo 9.- Derecho a ser bien tratado

1. Los niños y adolescentes tienen derecho a ser bien tratados y a ser protegidos frente a cualquier forma de violencia, amenaza, abuso, abandono, negligencia, sustracción, traslado ilícito y secuestro, explotación laboral, económica y sexual y frente a cualquier forma de malos tratos.

2. Las Administraciones Pùblicas promoverán la sensibilización ciudadana ante los malos tratos y crearán instrumentos ágiles que permitan a las personas, a las instituciones y a los propios interesados notificar dichas situaciones con confidencialidad, urgencia y el debido respeto a los menores y a terceros.

3. Toda persona que detecte una situación de riesgo o de posibles malos tratos a menores está obligada a ponerlo en conocimiento de la autoridad competente y a prestarles los auxilios inmediatos necesarios.
4. Es obligación de cada Administración asegurar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de los menores y vigilar, creando los mecanismos de control necesarios para que no se produzca maltrato institucional.
5. La Administración de la Comunidad Autónoma promoverá y coordinará políticas integrales con las distintas Administraciones competentes en defensa de los derechos de los menores y en garantía del buen trato a la infancia y a la adolescencia.

Artículo 35.- Colaboración con las instituciones protectoras

1. Los niños y adolescentes que sufran malos tratos físicos o psíquicos en el seno de su familia, institución o entorno recibirán protección especial de carácter sanitario, asistencial y urgente, según requiera cada caso específico.
2. Los responsables de los servicios y centros sanitarios y el personal sanitario de los mismos están especialmente obligados a poner, con carácter de urgencia, en conocimiento del organismo público competente de la Administración de la Comunidad Autónoma aquellos hechos o indicadores que puedan suponer la existencia de una situación de riesgo o desamparo, así como a colaborar con el mismo para evitar y resolver tales situaciones. En los casos en que las medidas de mediación consideradas oportunas fracasen y persista la

situación de riesgo o desamparo, la Administración de la Comunidad Autónoma lo comunicará al Ministerio Fiscal y a la autoridad judicial.

3. La Administración de la Comunidad Autónoma promoverá la colaboración entre las instituciones sanitarias y las instituciones de protección de menores a los efectos de facilitar la detección, derivación, prevención y tratamiento de las situaciones de riesgo y malos tratos.

Derechos de los niños, Declaración de los Derechos del Niño (20 de Noviembre de 1959)

- Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad
- Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social
- Derecho a un nombre y a una nacionalidad
- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre
- Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño físicamente o mentalmente disminuido
- Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad
- Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos
- Derecho a ser el primero en recibir ayuda en caso de desastre
- Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo
- Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos

1.8.Distintos tipos de protocolo de actuación ante el maltrato infantil

Protocolo de actuación a tener en cuenta según el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas:

El Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas recomendó al Estado Español la promoción de protocolos de actuación conjunta en casos de maltrato infantil, con el objetivo de mejorar la atención a los menores víctimas de malos tratos para reducir la victimización primaria y secundaria que sufren durante la intervención de las instituciones responsables de su protección a través de una actuación coordinada y eficaz de las instituciones competentes que atienda los derechos y necesidades específicas de los niños y niñas.

- **Pautas de intervención:**

- Detectar: identificar una posible situación de maltrato infantil.
- Notificar: transmitir información sobre el caso de riesgo o maltrato, su familia, y el propio informante. Esta información se recoge de hojas de notificación, las cuales deben dirigirse a; una copia para el expediente del menor, otra para la intervención (dirigida a los servicios sociales municipales en el procedimiento de actuación ordinario y a la entidad competente en materia de protección de menores en el procedimiento de actuación urgente), la ultima copia será destinada al Centro de Registro de Datos de Maltrato Infantil de la Comunidad Autónoma.
- Proceso ordinario de notificación: cualquiera que sea la vía de detección debe poner en conocimiento de los Servicios Sociales Municipales toda la información que posea sobre el caso, a través de hojas de notificación que existen en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Los profesionales

de los Servicios Sociales valoraran si la intervención se realizara desde atención primaria, o será derivada al Servicio Especializado de Menores.

- Proceso de notificación urgente: se considera una situación urgente si existe sospecha o certeza razonable de que la salud y/o seguridad básica del menor se encuentran o pudieran encontrarse seria y directamente amenazada y no hay figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo del menor. Ante estos casos, independientemente del ámbito donde se lleve a cabo la detección se realizará la notificación directamente al Servicio Especializado de Menores

Protocolo de actuación para su detección desde el ámbito educativo:

El Programa de Prevención y Detección de Situaciones de Desprotección y Maltrato Infantil, se lleva a cabo entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) y la Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (A.D.C.A.R.A.). Tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Facilitar los procesos de detección y notificación, aclarando si debe comunicarse la situación observada, cuándo, cómo y a quién.
- Promover actuaciones coordinadas entre diferentes instituciones implicadas en la atención a esta población.

El maestro tiene un papel privilegiado en la detección de maltrato infantil ya que el niño pasa mucho tiempo en el colegio, la interacción profesor-alumno es cercana y se produce de forma continuada, el maestro puede observar las conductas de todos los niños y compararlas entre sí y puede tener acceso al entorno familiar del niño.

Para poder intervenir y proporcionar la ayuda necesaria es necesario detectar la situación. Entendemos detectar como “reconocer o identificar la existencia de una posible situación de maltrato infantil”.

- ¿Qué hacer ante una situación de maltrato?

- Recoger información sobre el niño y su familia: observar al niño, contrastar impresiones con otros compañeros, hablar con el niño y con los padres. Durante esta fase es necesario recoger de forma clara y precisa, toda la información que se obtenga.
- Comunicar la situación al director de la escuela: transmitir la información sobre el niño, su familia y los indicadores al director o equipo directivo de la escuela. Decidir juntos que intervenciones educativas se van a llevar a cabo con el niño desde el propio centro.
- Pedir asesoramiento al equipo de orientación educativa y psicopedagógica: valorar si desde el centro y en colaboración con el E.O.E.P puede mejorar la situación, o es necesario derivarla a los Servicios Sociales.
 - Aclaraciones para valorar la situación:

Abordar la situación desde la escuela/E.O.E.P	Comunicar a los Servicios Sociales Comunitarios	Derivar al Servicio Especializado de Menores
Si la situación es leve	Si es hecho persiste	Si el niño necesita protección de forma urgente
Si es una crisis pasajera	Si existen serias dudas	
Si la familia tiene capacidad propia para afrontar esta realidad	Si no hay reconocimiento del problema por parte de la familia	
Si con los recursos del ámbito escolar se puede hacer frente al problema	Si la situación es grave	
	Si no hay colaboración por parte de la familia con la escuela	

- Notificar la situación: transmitir la información que se tiene sobre el niño y su familia a los Servicios Sociales Comunitarios, a través de la Hoja de Notificación de Situación de Maltrato Infantil, (véase anexo III). En el caso de que el niño necesite protección de forma urgente, se pondrá el caso en conocimiento del Servicio Especializado de Menores, mediante la Hoja de Notificación de Casos Urgentes, (véase anexo IV).

Niveles de actuación como maestros para el conocimiento del alumnado

No solo debemos tener en cuenta el proceso legal, cuando hemos detectado un caso de maltrato infantil en el aula. El niño afectado puede desarrollar desajustes en; las habilidades sociales, en la autoestima, en la capacidad de apego... que influirán en su posterior capacidad de adaptación social.

Por ello es importante llevar a cabo una implementación en el aula, a través de, entre otros, los siguientes objetivos:

- Favorecer su inclusión en el aula
- Evitar métodos rígidos de enseñanza
- Lograr seguridad en sus relaciones sociales y desarrollar una autoestima positiva
- Crear modelos de relación positivos
- Aprender a reconocer y expresar emociones
- Fomentar la motivación del niño por la superación de metas
- Aprender a distinguir entre los secretos positivos y los negativos

Actuación del buen maestro...

- Creer lo que el niño dice.
- Reaccionar con serenidad y calma; una reacción de sorpresa, sobresalto o pavor puede sobrecoger al pequeño e inducir sentimientos de culpa.

- Con frecuencia los niños se sienten culpables, piensan que los maltratan porque ellos lo merecen. No se debe olvidar que los niños son las víctimas de los maltratos, nunca la causa.
- Utilizar vocabulario sencillo, que el pequeño comprenda fácilmente. Usar las mismas palabras del niño; si aprecia que eres reacio a ciertos vocablos, puede que se retraija y no lo cuente todo.
- La observación sensible, la actitud receptiva y la escucha atenta, son los mejores recursos para identificar al niño maltratado.
- Poner en práctica el decálogo del buen trato, especificado a continuación.

Decálogo del buen trato:

1. Exprésales todos los días tu amor, con palabras y caricias. Acéptales incondicionalmente, demostrándoles diariamente que les quieres y que estamos orgullosos de ellos/as incluso en aquellas situaciones en las que no aprobamos su conducta.
2. Acéptalos como son, no olvides que son menores de edad. Protegerles de los riesgos reales o imaginarios: Establece una buena relación de afecto y comunicación que les permita acudir a nosotros cuando se enfrentan con algún problema que no saben solucionar.
3. Escúchalos siempre con atención y cree en lo que te dicen.
4. Reconóceles sus cualidades, así fortalecerás su autoestima y confianza.
5. Ayúdales a resolver los conflictos mediante el diálogo y facilítales que lleguen a acuerdos de sana convivencia.
6. Dedícales tiempo para la diversión. Juega siempre con ellos. Respetar y fomentar su autonomía: No debemos correr el riesgo de sobreprotegerlos

pensando que les ayudamos. Participación: Los niños y niñas tienen derecho a participar en la toma de decisiones de los asuntos que les afectan directamente.

7. Enséñales con el buen ejemplo.
8. Estimula el aprendizaje valorando sus logros.
9. Conoce, enseña y respeta los derechos de los/as menores de edad, para garantizar su cumplimiento.
10. Dialoga permanentemente y fortalece en ellos/as los valores.

1.9.Educación inclusiva

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. (UNESCO, 2005).

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos estudiantes en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los estudiantes.

Aspectos fundamentales sobre educación inclusiva, Tony Booth & Mel Aiincow, *Index for inclusión*. (s.f)

- La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales.
- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.
- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”.
- La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad de su alumnado.
- Todos los estudiantes tienen derecho a una educación en su localidad.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

- La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.
- La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva.

Decálogo del docente inclusivo, Lic. Zulmi Rosa Callaca de Arriola, (s.f.)

- Participaré en la construcción de la propuesta curricular de mi IE, la cual estará en función de las necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes; respetando la diversidad e incorporando capacidades, conocimientos y actitudes acordes a la realidad. Asimismo construiré mecanismos y estrategias para que los alumnos se familiaricen con los conocimientos que les sirvan para resolver problemas de su vida cotidiana.
- Seré un maestro abierto al cambio, despojándome de mis prejuicios y capacitándome constantemente. Siempre dispuesto a afianzar mi capacidad innovadora permanentemente.
- Seré creativo, ofreceré a mis alumnos un ambiente ideal que les permita aprender a aprender en forma placentera.
- Promoveré la integración de equipos docentes que en forma corporativa, estén dispuestos a mejorar la calidad educativa.
- Promoveré en mi institución una verdadera comunidad educativa, donde el director o directora, docentes, alumnos, padres de familia y personal administrativo, constituyan una familia basada en los valores como la solidaridad, la justicia, la libertad, la autonomía, el respeto y la tolerancia, sin dar lugar a la discriminación y propiciando la igualdad de oportunidades para todos.

- Pondré en práctica el principio de inclusión, reconociendo que la persona es el centro fundamental del proceso educativo. Por lo tanto no escogeré a los mejores alumnos para mi aula a la hora de la matrícula sino que daré oportunidad a todos, incluso a los niños con problemas de aprendizaje, niños que provienen de barrios marginados o niños con discapacidad física o mental. A todos los acogeré con cariño sin distinción alguna para que aprendan juntos.
- Desterraré la idea de que los niños con necesidades educativas especiales son un obstáculo para lograr la calidad educativa.
- Pondré en práctica el principio de equidad, logrando que la calidad educativa llegue a todos mis alumnos sin excepción. Todos los niños y niñas deberán adquirir las competencias necesarias para que se inserten en la sociedad y puedan desarrollar su proyecto de vida en relación con los demás.
- Tendré siempre presente que los procesos de aprendizaje son únicos e irrepetibles. Cada niño es diferente, porque tiene sus propias capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje. Asimismo cada alumno tiene sus propias motivaciones e intereses.
- Buscaré la participación de la familia, profesionales e instituciones de la comunidad. Solicitando si es necesario los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Educativas (SAANEE), como un recurso y apoyo en el proceso de la educación intercultural para salir de la rutina institucional y dar a las personas discapacitadas mayores posibilidades de elegir, según sus propios gustos y deseos; generando un entorno educativo que valore, fortalezca y respete la diversidad.

Principios organizativos de los centros educativos inclusivos

- Presentan un modelo democrático corresponsable no jerárquico.
- Establecen un grupo de trabajo sobre Educación Inclusiva: organizan y dirigen sesiones de trabajo informativas para el profesorado, los padres, los alumnos y el personal de la administración y servicios de la escuela.
- Se interviene coordinada e interprofesionalmente.
- Se respeta y protege la dignidad humana y los derechos de la persona.
- Comprenden la realidad escolar, social y/o familiar según modelos sistémicos.
- Intentan construir centros abiertos, permeables y sensibles a las necesidades y características del entorno.
- Buscan e identifican problemas, carencias y dificultades y buscan soluciones.
- El equipo docente investiga y crece personal y profesionalmente.
- Aboga por la mediación y la resolución de conflictos dialogada.
- Promueven y potencian apoyos para que todos los alumnos tengan éxito en sus actividades educativas y sociales.
- Atienden las necesidades del profesorado para que se sienta apoyado en su esfuerzo para promover el éxito de todos los alumnos.

Conocida la necesidad de una educación inclusiva, se propone una herramienta para evaluar el grado de inclusividad de un centro educativo: Cuestionario de indicadores de inclusión-Bristol (véase anexo V)

1.10. Sociedad, familia y cambio.

El maltrato infantil ocurre desde que existe la humanidad, pero ha sido durante los últimos años cuando ha ido emergiendo como un problema social y una considerable cantidad de instituciones sociales y legales se han ocupado de él.

Durante siglos, los niños fueron muy susceptibles al abuso parental, siendo vistos como propiedad de los padres o del estado. En algunos países, el infanticidio era un método muy común para deshacerse de los niños con algún defecto físico. En la Edad Media la situación no era mucho mejor, en muchas ciudades de Europa, los padres no tenían suficientes recursos, lo que les llevaba al abandono o mutilación de sus hijos. En esta época surgen los hospicios, creados por la Iglesia, para albergar a los numerosos niños abandonados.

La Revolución Industrial supuso, una nueva forma de explotación infantil. El niño era obligado a trabajar en grandes fábricas, sometido a unos horarios (16 horas o incluso mas) y condiciones de trabajo que ponían en peligro su integridad física, llegando a ser golpeados.

Es a partir del siglo XIX, cuando la sociedad comienza a tomar conciencia del problema, y progresivamente surgen respuestas contra la crueldad y la violencia hacia la infancia.

En 1959, las Naciones Unidas publican la Declaración de los Derechos del Niño, especificada en un decálogo de principios, que a pesar de no tener basamento jurídico vinculante, tuvo un gran poder moral.

En 1962 el maltrato infantil comenzó a ser estudiado de una manera sistemática. Kempe y colaboradores diseñaron las características clínicas y las secuelas de lo que ellos llamaron "el síndrome del niño maltratado". El concepto de maltrato en el ámbito familiar aparece en los años ochenta (Corchuan, 2004).

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Convención sobre los Derechos del Niño*, con carácter vinculante y obligatorio para todos los países miembros. En España se ratifica en 1990, y entra en vigor en 1991.

En nuestro país, actualmente, el maltrato infantil constituye un tema de interés creciente, lo que ha motivado el surgimiento de diversas iniciativas en ámbitos diversos, que incluyen aspectos legales, sociales, médicos- asistenciales y psicológicos entre otros.

Las complejas situaciones y los cambios sociales producirán, mayores detecciones y registros de casos, así como intervenciones para ellos.

El concepto de familia ha evolucionado mucho a lo largo de la historia. Como ya hemos nombrado anteriormente, los niños fueron vistos como propiedad de sus padres o del Estado, teniendo pleno poder sobre ellos. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres se encargaban del hogar, preparaban los alimentos y cuidaban de los niños. En este tipo de sociedad era común el infanticidio y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar.

Si hablamos de familia es imprescindible nombrar el «Artículo 16. 3» de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.»

La familia moderna ha variado en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres:

Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como el paro, las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias o la marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad. El Instituto de Política Familiar, (2006). *Informe Evolución de la familia en Europa.*

En la sociedad actual hay diferentes tipos de familias. Para hacer una clasificación nos apoyaremos en la definición de que una familia es un conjunto de personas que comparten hogar:

- Familia nuclear: está formada por padre, madre e hijo/a, es la típica familia clásica. También conocida como “círculo familiar”.
- Familia monoparental: en la que el hijo/a o hijos/as vive(n) sólo con uno de los padres.
- Familia monoparental extendida: hay un progenitor, hijos o hijas y personas de la familia.

- Familia monoparental compleja: hay un progenitor y a su cargo hijos o hijas y comparte vida con personas ajenas a la familia.
- Familia unipersonal: es una familia formada por un componente (soltero)
- Familia compleja: es una familia en la que en casa viven personas familiares y no familiares.
- Familia extendida: es una familia que comparte hogar con personas familiares.
- Familia bis: es una familia en la que se produce una ruptura en la pareja y cada miembro de ésta forma una familia nueva.
- Familia de hecho: este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin haber ningún enlace legal.
- Familia formada por parejas de homosexuales: familias con hijos cuyos padres son dos hombres o dos mujeres.

La mayoría de los estudios demuestra que los hijos tienen más posibilidades de prosperar cuando reciben una atención continua de los padres, cuando estos invierten en la relación, destinándole tiempo y recursos materiales, cuando controlan en forma adecuada los impulsos y las acciones de los hijos en función de su edad, y cuando demuestran cariño, interés y confianza en la capacidad de los hijos. Todas estas cualidades se ven favorecidas, sin duda, por la presencia de ambos padres. Lo que aún está por determinarse es si estos padres tienen que ser necesariamente los padres biológicos. No se sabe, por ejemplo, si los padres adoptivos, los padres homosexuales, o una madre o padre soltero y una abuela, o uno de los dos padres solo, son tan efectivos como dos padres biológicos cuando este tipo de arreglos familiares se acompaña de estabilidad, recursos materiales y prácticas de cuidado adecuadas. (*UNICEF, 2003*).

1.11. Una responsabilidad compartida (ADCARA, 2007)

La sociedad reconoce la necesidad de que todos los elementos que la integran (personas, instituciones y organizaciones) contribuyan a garantizar los derechos de los niños. Esto puede concebirse como una necesidad de protegerle en el sentido genérico y estructurarse en niveles de competencia y responsabilidad según quien sea el agente protector.

Así pues se puede hablar de tres niveles diferenciados en los mecanismos de que dispone la sociedad para asegurar los derechos y la protección a los niños:

- Un primer nivel, donde se incluyen:
 - Los padres o tutores, como responsables principales de alimentar y cubrir las necesidades de los hijos a su cargo.
 - El conjunto de los ciudadanos, que pueden actuar (a) formando redes sociales naturales e informales de apoyo a los padres, y (b) poniendo en conocimiento de la administración pública aquellas situaciones de maltrato que vulneren los derechos básicos del niño.
- Un segundo nivel de servicios normalizados y generalizados en que incluye:
 - Una Administración Pública que dispone de una serie de servicios básicos gratuitos y dirigidos al conjunto de la población, cuyo objetivo consiste en garantizar la promoción de la calidad de vida y la satisfacción de los derechos fundamentales de todos los individuos. Éstos son, entre otros, los Servicios Sociales Básicos, Educación, Sanidad, Seguridad Ciudadana y Salud Mental.

- Un tercer nivel de servicios específicos y especializados en protección que incluye:
 - Un Servicio Especializado de Protección a la Infancia, que interviene cuando los sistemas de protección anteriores (los padres o tutores, la red informal de apoyo, y los Servicios Sociales Básicos) no han podido garantizar los derechos básicos del niño, y la salud y seguridad de éste se encuentran en serio peligro.
 - Una Administración de Justicia que debe intervenir cuando hay una violación de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano y se ha cometido una falta o delito.

Así, se puede hablar de diferentes niveles de responsabilidad y distintos mecanismos sociales para la protección a la infancia. El objetivo a perseguir consistiría en que los niveles primero (padres/tutores y ciudadanos) y segundo (servicios básicos) funcionaran de tal manera que garantizaran la protección a los niños, y que fuera innecesaria la intervención del tercero. De hecho, hay que tener en cuenta que una de las finalidades de los Servicios de Protección a la Infancia es garantizar a todo niño en situación de desamparo un contexto normalizado de desarrollo personal, que respete su integridad y potencie sus cualidades, a ser posible en su propia familia o en otra, rodeado de una red informal (ciudadanos) y formal (servicios comunitarios) normalizada de apoyo.

A pesar de lo anterior, esperar una situación donde no fuera necesaria la intervención de los servicios específicos de Protección a la Infancia (Servicios de Protección a la Infancia y Sistema Judicial) sería irreal e ilusorio.

Lamentablemente cabe esperar que sigan existiendo casos graves de vulneración de los derechos de los niños donde sea necesaria la provisión de servicios de urgencia y especializados al niño y a su familia, así como casos donde sea preciso separar temporal o definitivamente al niño de su familia biológica.

Pero el papel de los Servicios de Protección a la Infancia abarca más que la intervención directa en situaciones de maltrato o desprotección, así viene marcado en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, en su Capítulo V sobre la distribución de competencias. Para cumplir realmente sus objetivos, estos Servicios tienen también entre sus funciones el promover políticas de protección a la infancia, coordinar actuaciones sectoriales, y la de reforzar y facilitar que otros sectores de la administración pública asuman sus responsabilidades en la atención a la Infancia con la necesaria cooperación técnica y financiera.

1.12. Características psicoevolutivas de niños, 3-6 años

Antes de empezar a hablar de maltrato infantil en el aula, debemos hacer un recorrido sobre las características psicoevolutivas de los niños de educación infantil. Para poder detectar un caso, y actuar ante él, primero es necesario conocer como es el desarrollo normalizado de los pequeños de esta etapa.

3-4 años:

- Desarrollo psicomotor:
 - Mantiene el equilibrio al caminar en línea recta.

- Al correr puede aumentar o disminuir la velocidad.
- Sube las escaleras alternando los dos pies.
- Puede manipular libros y pasar las páginas fácilmente.
- Desarrollo cognoscitivo:
 - No distingue lo real de lo imaginario.
 - Puede seguir instrucciones simples.
 - Dificultad para mantener la atención en dos cosas a la vez.
 - Recuerda melodías de canciones conocidas.
- Desarrollo socioemocional
 - Le gusta imitar a adultos de su entorno.
 - Pueden aparecer terrores y miedos nocturnos.
 - Tiene reacciones emocionales extremas pero de poca duración.
 - Les cuesta expresar sus sentimientos con palabras.
- Desarrollo del lenguaje:
 - Forma frases de 3-5 palabras.
 - Suele hablar consigo mismo, estableciendo monólogos.
 - Es capaz de comunicar sus propias ideas y necesidades.
 - Puede plantear y responder preguntas sencillas.

4-5 años:

- Desarrollo psicomotor:
 - Cambia de dirección al correr.
 - Comienza a coordinar el movimiento de su cuerpo.
 - Empieza a desarrollar el sentido del equilibrio.
 - Va adquiriendo habilidad en los movimientos finos de los dedos.

- Desarrollo cognoscitivo:
 - Le cuesta diferenciar entre pasado-futuro.
 - Tiene dificultad para acabar tareas empezadas.
 - Se distrae frecuentemente y cambia continuamente de actividad.
 - Disfruta enumerando y clasificando objetos y elementos de su entorno.
- Desarrollo socioemocional:
 - Empieza a establecer relaciones sociales con sus iguales y los adultos que le rodean.
 - Participa en juegos con otros niños de su edad y disfruta con su compañía.
 - Le gusta mandar para mostrar su autonomía.
 - Precisa sentirse importante para las personas de su entorno.
- Desarrollo del lenguaje:
 - Es capaz de combinar oraciones de dos o tres frases.
 - Disfruta con adivinanzas, chistes y juegos de palabras.
 - Pregunta y responde con mayor precisión por las cosas de su entorno.
 - Le cuesta utilizar correctamente los tiempos verbales.

5-6 años:

- Desarrollo psicomotor:
 - Mayor equilibrio y control de su cuerpo.
 - Manipula el lápiz, la tijera y el pincel con seguridad y exactitud.
 - Trazos más precisos y menos repetitivos.
 - Iniciación a las letras y números: copian, inversiones frecuentes dispersas.
- Desarrollo cognoscitivo:
 - Tiene un mayor control y dominio sobre sus movimientos.

- Disfruta con las carreras, bailes y saltos.
 - Posee un sentido del equilibrio bastante desarrollado.
 - Maneja herramientas escolares con mayor precisión y seguridad.
- Desarrollo socioemocional:
- Le gusta jugar con sus iguales, desarrollando relaciones de amistad y colaboración.
 - Puede desarrollar conductas competitivas.
 - Puede atender a los sentimientos y deseos de los demás.
 - Es capaz de ayudar en las tareas del hogar.
- Desarrollo del lenguaje:
- Tiene un lenguaje bastante completo en forma y estructura.
 - Disfruta ejercitando sus destrezas de lenguaje.
 - Realiza preguntas ajustadas a sus necesidades.
 - Muestra interés por los significados de las palabras.

1.13. La resiliencia:

La resiliencia significa un mensaje de esperanza porque en psicología nos habían enseñado que las personas quedaban formadas a partir de los cinco años. Los niños mayores de esa edad que tenían problemas eran abandonados a su suerte, se les desahuciaba y, efectivamente, estaban perdidos. Ahora las cosas han cambiado: sabemos que un niño maltratado puede sobrevivir sin traumas si no se le culpabiliza y se le presta apoyo. La historia explica el presente pero nunca cierra el futuro. Cyrulnik, B, (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida.* Barcelona, España. Gedisa, S. A.

La resilencia es un mecanismo de autoprotección, que refleja la capacidad de las personas que han sufrido algún acontecimiento traumático, para retomar su desarrollo. Es un proceso que se lleva a cabo desde el nacimiento hasta la muerte. Para que esto sea posible debemos tener en cuenta;

- La forma de reaccionar frente a las agresiones de la vida, la cual viene determinada por la adquisición de recursos internos.
- El trauma dependerá del significado que el golpe adquiere en la historia del herido y en su entorno familiar y social. Es necesario el encuentro con una persona significativa.
- En el camino hacia la reanudación del desarrollo del herido influyen; la posibilidad de hallar lugares de afecto y actividades y palabras de la sociedad.

Hablar de resiliencia refiriéndose a un individuo es un error. La sorprendente variabilidad de los traumatismos viene explicada por: el temperamento personal, significado cultural y apoyo social. Por ello, más que el niño lo que es resiliente es su evolución y su historización.

El trabajo de la resiliencia permite: elaborar un proyecto para alejar el pasado, trasformar el dolor del momento para convertirlo en un recuerdo positivo...

Vanistendael (2000) define la resiliencia a través de la metáfora de la construcción de una casa. De manera que en el suelo se encuentran las necesidades básicas: alimentación, satisfacción de necesidades fisiológicas, cuidados de salud,... A continuación, tendríamos el subsuelo, donde se encuentran la red de relaciones: familia, amigos y amigas, compañeras/os de trabajo, escuela.

Es en este tejido social sobre el que se asienta la resiliencia y que le devuelve una aceptación incondicional a la persona que recibe este apoyo que se traduce en amor, muestras de cariño,... Después se encontraría la planta baja que contiene el sentido, la coherencia con lo que uno vive En la planta alta nos encontraríamos las cuatro habitaciones de una persona resiliente que suponen: la autoestima, competencias, aptitudes y el humor. Finalmente, en el desván se encontraría la apertura a otras experiencias que contribuye a la resiliencia.

Objetivos del trabajo de la resiliencia:

Barudy y Dantagnan (2005), basándose en sus estudios con víctimas de violencia y maltrato infantil, destacan que las intervenciones deben ofrecer a cada víctima los siguientes objetivos de trabajo:

- Ofrecer vinculaciones afectivas seguras, fiables y continuas por lo menos con un adulto significativo, de preferencia de su red familiar o si no de la red social, incluyendo a las profesionales que atienden con la unidad monomarental.
- Facilitar procesos relacionales que permitan dar un sentido o significado a las experiencias. Implica facilitar la toma de conciencia y simbolización de la violencia sufrida. Para ello, nos ayudaremos de técnicas psico-corporales (psicomotricidad relacional, arteterapia, expresión corporal, musicoterapia,...).
- Brindar apoyo social, es decir, facilitar redes psico-socio-afectivas para los niños y sus padres. La posibilidad de trabajar la integración en la comunidad, así como con los recursos de ocio y educativos de la zona donde residen los/as menores y sus madres permite que éstos emprendan el desafío de

intentar recuperar el apoyo y la creación de redes sociales en un entorno que cada vez les va pareciendo menos hostil y reactivo, consecuencia del aislamiento social al que han estado expuestos.

- Facilitar la participación de menores, madres, profesionales, en temáticas que les permita una resignificación de su proyecto vital, implicándoles en proyectos que requieran de su valentía y compromiso en un grupo social más amplio que asegure la justicia, buen trato y erradicación de la violencia de género en las relaciones humanas.
- Facilitar experiencias que promuevan la alegría y el humor como estrategias de afrontamiento ante las dificultades encontradas por los cambios sufridos.
- Favorecer el uso de estrategias creativas y artísticas que faciliten la representación de sus vivencias.

1.14. Mitos y falsas creencias

Mitos	Realidades
El maltrato infantil es poco frecuente.	Según la OMS “Aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos性別 refieren maltratos físicos cuando eran niños.”
El maltrato infantil es más frecuente hoy en día.	Es más conocido, hay más información, lo que da lugar a un mayor número de casos detectados.
Solo las personas drogodependientes o enfermas mentales maltratan a los niños.	Las personas sin problemas de adicción o patologías mentales pueden maltratar. No todas las personas con este tipo de problemas agreden a sus hijos.

El maltrato infantil solo se da en clases socioeconómicas bajas.	Se da en todas las clases sociales.
Noción de “transmisión generacional del maltrato”.	No todos los maltratados tienen porque convertirse en maltratadores, ni por no haber sido maltratado, se garantiza que no maltratará.
La violencia y el amor no coexisten en la misma familia.	En ocasiones existe esa relación ambivalente de apego en que también sienten afecto y quieren a aquellos que ejercen ese maltrato sobre ellos.
El maltrato se da exclusivamente si el maltratador lo hace intencionadamente.	En ocasiones se maltrata por inexperiencia, concepción erróneas sobre educación, ignorancia, etc.
Los niños necesitan mano dura, ya que de otro modo no aprenden.	La utilización del castigo físico como método de disciplina provoca reacciones agresivas que aumentan la frecuencia y la gravedad de los conflictos de la familia. De tal modo que se necesitan cada vez más castigos y de mayor intensidad para controlar la conducta produciéndose una escalada de la violencia entre padres e hijos. Por el contrario, una disciplina basada en principios democráticos y no violentos genera la cooperación de los más pequeños.
Maltratar es dañar físicamente a un niño dejándole graves secuelas físicas.	Cuando se habla de malos tratos a un niño se incluye todas las acciones abusivas, como las omisiones y la negligencia. Aunque los malos tratos físicos tienen gran trascendencia pública por la indignación que generan, son más frecuentes aquellos otros tipos de malos tratos que se caracterizan por no atender satisfactoriamente necesidades emocionales o físicas básicas para el desarrollo.

CAPÍTULO 2: Caso hipotético de un niño maltratado

2.1.Contexto:

Nos encontramos en un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP), con una sola vía. Está ubicado en el interior del centro urbano y posee un nivel socioeconómico y cultural medio. Las familias de los alumnos tienen, en su mayoría, titulaciones superiores y los índices de paro son bastante bajos. Además existe alto interés por parte de los padres y madres hacia la formación de sus hijos e hijas

Más concretamente nos situamos en un aula 3º de infantil, en la que contamos con 23 alumnos, 11 niñas y 12 niños de entre 5 y 6 años. Nuestro alumnado no presenta ninguna problemática general destacable y el nivel de los alumnos/as es el adecuado a su edad cronológica.

Al comenzar el curso académico se pasó el “Cuestionario de indicadores de inclusión de Bristol” (véase Anexo V), obteniendo resultados favorables sobre el grado de inclusividad de nuestro centro educativo.

2.2.Detección:

Durante el mes de marzo, llega un nuevo alumno al aula, observamos que presenta lesiones físicas con frecuencia, autoestima baja y serias dificultades en las relaciones sociales, en la atención y concentración.

Para la toma de decisiones ante este caso, se siguen los pasos propuestos en el libro de Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón

(ADCARA): “El Maltrato infantil. Propuesta de actuación para su detección desde el ámbito educativo.”

Al detectar que un posible caso de maltrato se está dando en el alumno, se decide observarlo, prestando especial atención al aspecto físico y a los comportamientos del niño en diferentes situaciones; aula, recreo, relaciones con los compañeros y la familia, etc. Además, se informa y comparte información con los demás profesores que trabajan con el pequeño.

Se registra la información obtenida a través de un informe proporcionado por IASS y ADCARA (véase anexo VI). En él aparecerán los siguientes indicadores:

- Presenta moratones en muslos, rostro y boca.
- Cortes y quemaduras frecuentes.
- Ropa inadecuada al clima.
- Va constantemente sucio a clase.
- No quiere volver a casa.
- Cauteloso al contacto físico.
- Tendencia a la soledad.
- Baja autoestima.
- Cambios en el comportamiento y estado de ánimo.
- Conductas antisociales.
- Incapacidad de atención y concentración.
- Falta de interés en tareas escolares.

Ante la evidencia de que una situación negativa está teniendo lugar en la vida del niño, se decide hablar con él. La conversación se divide en tres fases: una introducción preparatoria para el niño, una fase de contenido o tarea de recuerdo y, por último, el cierre y finalización de la entrevista.

En la primera fase solo se le explicó al niño que deseábamos hablar con él individualmente para que nos contara como se encontraba. Fue en la fase de contenido en la que le realizamos algunas preguntas que nos pudieran guiar para la detección. Preguntas abiertas, habiendo creado un clima de tranquilidad y cordialidad y adoptando una actitud de escucha activa y empática. Algunas de ellas fueron:

- ¿Cómo te encuentras?
- ¿Qué te ha pasado?
- ¿Por qué tienes ese moratón? ¿Y las quemaduras?
- ¿Quién te los ha hecho?
- ¿Por qué te los ha hecho?
- ¿Y tú qué hiciste?
- ¿Qué más recuerdas?...

Al finalizar la entrevista hablamos sobre un tema neutral, el arcoíris, dejamos que el niño hiciera un dibujo, le dimos las gracias, le dijimos lo bien que había ido todo y se le preguntamos si había algo más que nos quisiera contar.

Respetando los tiempos del alumno, su expresión libre y su espacio, conseguimos algunas frases como: “Mi papá me pega cuando no me porto bien”, “solo lo hace para que aprenda a portarme bien”, “no me hace daño y lo hace para

que aprenda a ser mayor”, “me quiere mucho y lo hace todo por mi”, “solo tengo que portarme bien pero a veces no lo hago y me pega”.

Intentamos concretar una entrevista con los padres del pequeño, en numerosas ocasiones desde que comenzó las clases en el colegio, para obtener información sobre el mismo, pero ninguno de sus padres accedió a venir al aula. Decían estar muy ocupados y prometían asistir en otra ocasión.

Dada la situación anterior se decidió dar parte al equipo directivo del centro. Se le aportó información sobre el niño, la familia y los indicadores observados. También se pidió ayuda al equipo de orientación educativa y psicopedagógica del centro. Entre todos, se decidió dar parte a los Servicios Sociales Comunitarios.

La notificación se llevó a cabo a través de la “Hoja de Notificaciones de Maltrato Infantil”. En ella, se recogen los datos de identificación del niño y su familia, explicando brevemente situación o incidente que origina éste informe y la relación del presunto maltratador con el niño. Posteriormente se detallan los indicadores observados o conocidos en el menor y para finalizar, se especifican los datos del centro desde el que se informa.

Días después, nos comunicaron que el caso había sido derivado al Servicio Especializado de Menores (D.G.A). Allí habían decidido integrar al niño en un programa de separación provisional, a través de un acogimiento residencial. Actualmente, están trabajando a la vez con la familia del niño, con vistas a la reintegración.

2.3.Implementación desde la AD e inclusión en el aula.

- Introducción:

Una vez sabido que un alumno está siendo víctima de maltrato infantil, se decide llevar a cabo una serie de actividades en el aula con el objetivo de favorecer su inclusión y desarrollo integral. Estas se basarán en técnicas de relajación, educación emocional y uso de las TIC,s, como elemento motivador, contribuyendo al desarrollo físico, psíquico y social no solo del niño maltratado, sino de todo el alumnado.

Dichas actividades estarán recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y se efectuaran en forma de rutina, durante el resto de curso académico. La programación prevista para esas semanas se modificará en tiempo, aunque no en contenido.

- Objetivos generales:

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal y valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
- Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros para posibilitar unas relaciones fluidas y gratificantes.

- Adoptar actitudes de valoración y respeto hacia las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad y cualquier rasgo diferenciador por razones de sexo, etnias, opinión, etc.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos, vivencias e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, iniciándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Contenidos generales:**

- Exploración, identificación y aceptación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.

- Confianza, cada vez más ajustada, en sus propias posibilidades para resolver situaciones de la vida cotidiana y para aceptar sus limitaciones.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma cada vez más adecuada.
- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Interés y gusto por expresarse
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas o escuchadas a través de otros recursos.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas, con finalidad creativa y decorativa.
- Iniciación en la creación y modificación de imágenes con diferentes recursos tecnológicos.

- **Competencias:**

- Competencia social y ciudadana
- Autonomía e iniciativa personal
- Competencias emocionales: conciencia emocional, regulación emocional, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades de vida y bienestar.

- **Criterios de evaluación:**

- Participar en juegos, mostrando incipientes destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.
- Utilizar progresivamente la lengua oral para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos e ir comprendiendo mensajes orales sencillos pero diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
- Iniciar la expresión y comunicación utilizando algunos medios, materiales y técnicas propias de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

- **Metodología y organización didáctica**

En primer lugar, destacar que no hay una única metodología para trabajar en educación infantil. Lo esencial es que las actividades a realizar sean significativas para los alumnos. Se deben tener en cuenta sus conocimientos previos y plantear tareas que despierten su interés y que el niño pueda relacionar con sus experiencias previas, siguiendo el principio de globalización.

Es imprescindible tener en cuenta el juego y las TIC,s en esta etapa ya que tienen un fuerte carácter motivador para los niños, despertando su curiosidad e interés y por tanto, una consecución exitosa de los aprendizajes que conlleven.

Los aspectos afectivos y de relación adquieren un lugar especial en esta etapa.

Es necesaria la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro, donde el niño se sienta querido y confiado para poder afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que le permitan acceder a él.

La interacción entre los niños y niñas constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico de primer orden. Las interacciones que se generan desarrollan capacidades intelectuales, afectivas y sociales.

El Centro debe ofrecer una gama variada de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y experimentación.

Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución del tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento.

No nos podemos olvidar de proporcionar una educación inclusiva que atienda a las necesidades de todos los alumnos y que forje realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

Resaltar también la importancia de la colaboración entre el maestro y las familias de los alumnos, ya que son ellos los principales responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños.

En el caso del niño maltratado se aplicarán metodologías y estrategias cualitativas personales, desarrolladas a cuatro niveles: desde la interacción individual, desde el seguimiento individual dentro del grupo, desde el ajuste del programa de trabajo y desde el trabajo de sus déficits específicos. Todo ello con objetivo de desarrollar las 8 inteligencias de Gardner priorizando las intrapersonales e interpersonales.

En cuanto a la planificación docente, cabe destacar que antes de comenzar el curso académico, se realiza una programación general anual, se escogen los materiales con los que va a trabajar, se organizan los espacios y tiempos, se plantean unos objetivos, contenidos, actividades, criterios de evaluación... que engloben el desarrollo de las áreas cognitivas, motrices, afectivas, de relación interpersonal, así como la inserción social de los niños.

En el aula se trabaja por proyectos, por lo que antes de comenzar cada uno de ellos, se plantea como van a ser llevados a cabo, basándose en el aprendizaje constructivista y significativo. Por ello, en numerosas ocasiones, se van realizando modificaciones en las programaciones, según los diferentes ritmos de aprendizaje e intereses de sus alumnos.

- Temporalización:

La implementación que se propone a continuación tiene una duración de 3 meses aproximadamente, desde la primera semana de abril hasta la última del curso académico en el que nos encontramos. Todos los días se llevarán a cabo algunas actividades de identificación de emociones y expresión libre de las mismas, así como algunas técnicas de relajación.

- **Desarrollo de la implementación en el aula**

▪ **Técnicas de relajación:**

La angustia, los nervios, el estrés y la ansiedad son muy perjudiciales en los niños y niñas, pudiendo afectar negativamente tanto a nivel físico como mental. Uno de los métodos que pueden ayudarnos a disminuirlos o superarlos son las técnicas de relajación.

En educación infantil, la enseñanza de sencillas técnicas de relajación supondrá la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de la inteligencia emocional de nuestros alumnos, mejorará la seguridad que tienen en sí mismos, mostrándose más sociables, menos agresivos y aumentando su alegría y espontaneidad.

Objetivos de las técnicas de relajación:

- Regular la acción cardiaca.
- Mejorar de la circulación sanguínea.
- Prevenir trastornos del aparato respiratorio.
- Calmar las emociones.
- Aumentar la capacidad de memoria y atención.
- Controlar las emociones.
- Combatir el nerviosismo propio de muchos niños y niñas.
- Disminuir los ataques de pánico y angustia.
- Aumentar las defensas del organismo.
- Alcanzar un estado de tranquilidad y bienestar.
- Aumentar la capacidad de afrontar situaciones estresantes.

- Mejorar la calidad del aprendizaje.
- Desarrollar aptitudes positivas hacia sí mismo y hacia los demás.
- Desarrollar la autoestima y fomentar relaciones sociales positivas, favoreciendo la inclusión.
- Mejorar la confianza en uno mismo.

Temporalización:

Estas actividades estarán establecidas como rutina en el aula. Se llevarán todos los días a cabo al subir del recreo, y la profesora elegirá la actividad y duración (entre 10-20 minutos) más conveniente según el estado de sus alumnos.

Se podrán desarrollar, además, si la profesora nota que sus alumnos requieren de una sesión para el desarrollo armonioso de la clase y/o los niños.

Para la práctica...

Podemos elegir varias posturas, las más apropiadas son las siguientes:

- Tumbado/a boca arriba, con la cabeza echada un poco hacia atrás, para facilitar la respiración y con las manos posadas sobre la colchoneta, el suelo, ...
- Sentado/a, con los brazos apoyados sobre los muslos, que permanecerán un poco abiertos. La cabeza recta, no la echaremos ni hacia atrás, ni hacia delante, sino en continuidad de la columna vertebral.

La práctica de las técnicas de relajación en los niños no debe ser algo obligado, hay que motivar e incentivar a los pequeños. Ellos deben entender sus

beneficios, y decidir si desean hacerlas o no, habiéndose establecido unas normas básicas de comportamiento y actuación. Durante el desarrollo de las mismas, debemos prestar especial atención a la postura y actitud de los alumnos, corrigiéndolas cuando sea necesario.

Es necesario crear un ambiente adecuado. Es importante que no haya exceso de luz, esta debe ser tenue, pero sin llegar a la oscuridad, ya que podría ocasionar miedos o malos comportamientos. La temperatura no debe ser ni excesiva ni escasa, ya que dificultaría la relajación. La relajación debe llevarse a cabo en un ambiente silencioso o con una música suave y tranquila. La voz del maestro debe ser suave y sosegada, sin cambios bruscos en su volumen y dejando tiempos suficientes entre un comentario y otro. Los niños deben estar en un espacio cómodo, si es posible en colchonetas o sillas adaptadas a sus necesidades.

Técnicas:

El ratón y el león: se explica a los alumnos que el ratón al ser pequeño respira lento, suave, despacio, y el león al ser grande respira rápido y fuerte. Ellos deberán imitar la respiración del ratón y comprender que es la adecuada.

Nos convertimos en globos: los globos se pueden hinchar y deshinchar. Les decimos a los niños que nosotros somos como los globos, podemos hincharnos y deshincharnos. Los pequeños deben inspirar por la nariz y expirar por la boca. Podemos colocar las manos en la tripa para observar cómo nos hinchamos y deshincharnos, o simularlo con los brazos: abrimos y levantamos los brazos al inspirar y los bajamos y los cerramos al expirar.

Nos relajamos: los niños se tumban en una colchoneta en el suelo. Ponemos música relajante de fondo, eligiendo fragmentos lentos y tranquilos de Bach, Mozart, Beethoven, Shubert, etc... La maestra comienza a hablar suave y lento. En esta actividad puede haber numerosas variantes, en todas ellas se debe comenzar diciendo que estamos tumbados, muy relajados y a gusto, a continuación se cuenta una historia, en la que se involucre a los niños y les transmita relajación. Por ejemplo; “somos gotas de agua, nadamos por un río felices, llegamos al mar, nos da el sol, estamos tranquilas, escuchamos el sonido de la lluvia, los pájaros cantan, estamos muy relajadas...”

La esponja y el jabón: simularemos una esponja con una pelota de goma suave. Los alumnos se colocarán por parejas, uno de ellos estará tumbado en una colchoneta en el suelo y el otro sentado a su lado. El que esté sentado deberá pasarle la pelota por todo el cuerpo a su compañero, de forma lenta y pacífica, simulando que lo enjabona.

Soplamos las velas de cumpleaños: los niños imaginarán que delante de ellos hay una tarta de cumpleaños y tendrán que soplar las velas. Colocaremos un papel de seda delante de la cara de cada niño. Deberán coger aire por la nariz y expulsarlo por la boca, de esta manera observarán de donde sale y entra el aire.

Nos duchamos: se forman grupos de cuatro niños y se colocan en círculo. Uno de ellos se pone en el centro. Los demás deben masajearles con las manos, simulando que son el agua que cae del grifo de la ducha. Se irá rotando hasta que todos los alumnos hayan estado en el centro. Se acariciará al compañero con suavidad y tacto.

El país del silencio: los niños, uno a uno, pasearán por el aula en silencio. Tendrán que controlar su respiración, ya que nos habremos trasladado al país del silencio.

Respiración abdominal: se respira hinchando el abdomen. Durante esta respiración los niños podrán estar tumbados en una colchoneta en el suelo, boca arriba, con los brazos y las piernas ligeramente separados. También se podrá llevar a cabo sentados en sus mesas de trabajo, con la espalda recta y los brazos apoyados en los muslos. Se explica que tienen que meter el aire por la nariz y la tripa se hinchará como un globo. Después deberán expulsar el aire por la boca hasta vaciar la tripa.

Los niños, independientemente de la postura en la que se encuentren, pueden colocar su mano encima de su vientre, observando que cuando realiza bien el ejercicio la mano sube y baja.

Relajación muscular progresiva. Jacobson, (1939):

Es una de las técnicas más fáciles y sencillas de aprender, un procedimiento ampliamente utilizado hoy en día que fue originalmente desarrollado por Jacobson en 1939.

El procedimiento enseña la relajación muscular mediante dos pasos. En primer lugar se administra deliberadamente la tensión a ciertos grupos de músculos, y a continuación se libera la tensión inducida y se dirige la atención a notar cómo los músculos se relajan. La secuencia es la siguiente:

- Tense los músculos lo más que pueda.
- Note la sensación de tensión.
- Relaje esos músculos.
- Sienta la agradable sensación que se percibe al relajar esos músculos.

Durante la secuencia anterior cuando se tense una zona, se debe mantener el resto del cuerpo relajado. Al ser alumnos de educación infantil, se realizarán solo algunos de los ejercicios planteados a continuación. El orden establecido por Jacobson es el siguiente:

- Manos: apretar los puños para tensar y luego abrirllos para destensar. Los dedos se extienden y se relajan después.
- Bíceps y tríceps: los bíceps se tensan asegurándonos que no tensamos las manos, después relajamos dejándolos reposar para relajar. Los tríceps se tensan doblando los brazos en la dirección contraria a la habitual, después se relajan.
- Hombros: para tensarlos, tirar de ellos hacia atrás con cuidado y después relajarlos.
- Cuello (lateral): con los hombros rectos y relajados, doblar la cabeza lentamente a la derecha todo lo que se pueda, después relajar. Repetir el ejercicio con la izquierda.
- Cuello (hacia adelante): llevar el mentón hacia delante y después relajarlo. No repetir este ejercicio llevando la cabeza hacia atrás.
- Boca (extender y retraer): con la boca abierta, extender la lengua todo lo que se pueda y relajar después dejándola reposar en la parte de abajo. Llevar la lengua hasta tan atrás como se pueda en la garganta y relajar.

- Lengua (paladar y base): se debe apretar la lengua contra el paladar y después relajar. Apretarla contra la base de la boca y relajar.
- Ojos: hay que abrirlos tanto como sea posible y relajar. Luego se cierran tan fuerte como se pueda y relajar. Estando seguros de que quedan completamente relajados.
- Respiración: se debe respirar tan profundamente como sea posible; y entonces tomar un poquito más; a continuación espirar y respirar normalmente. Después espirar echando todo el aire que sea posible; entonces espirar un poco más; respirar y espirar normalmente.
- Espalda: con los hombros apoyados tirar el cuerpo hacia adelante de modo que la espalda quede arqueada; después relajar. Tener cuidado con esto.
- Glúteos: hay que tensarlos y elevando la pelvis fuera de la silla; después relajar. Apretar las nalgas contra la silla y relajar.
- Muslos: tenemos que extender las piernas, elevándolas. Después se realizará el ejercicio contrario, apretar los pies con fuerza en el suelo y relajar.
- Estómago: debemos tirar de él hacia dentro todo lo que podamos; y después relajarlo. Seguidamente realizaremos el mismo ejercicio tirando de él hacia fuera.
- Pies: apretar los dedos (sin elevar las piernas); después relajar. Apuntar con los dedos hacia arriba tanto como sea posible y relajar.
- Dedos: con las piernas relajadas, apretar los dedos contra el suelo; después relajar. A continuación arquear los dedos hacia arriba tanto como sea posible y relajar.

Al finalizar cualquiera de las actividades anteriormente descritas podemos quedarnos unos momentos disfrutando de la sensación de tranquilidad que nos ha producido la práctica y/o realizar unas respiraciones mientras tomamos conciencia de nuestro estado corporal. Luego abrimos y cerramos las manos con cierta intensidad, y damos por finalizado el ejercicio de relajación.

- **Educación emocional:**

Es esencial trabajar con los niños la educación emocional la cual es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales, como elemento esencial del desarrollo integral de la persona y con objeto de capacitarle para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana, (Bisquerra, 2003), con el objetivo de desarrollar la inteligencia emocional entendida como; la capacidad para reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de automotivarnos, y de manejar de manera positiva nuestras emociones, sobre todo aquellas que tienen que ver con nuestras relaciones humanas, (Goleman, 1995).

Para trabajar las emociones...

Los niños deben entender que las emociones son naturales, no son ni buenas ni malas, simplemente forman parte de nuestra vida. Para educar emocionalmente a los niños, es necesario, primero que aprendan a reconocer la emoción, denominarla, aceptarla y, muy importante, canalizarla a través de estrategias para conseguir de nuevo el bienestar personal.

Es esencial que los adultos de su entorno más cercano hablen de sus propias emociones, verbalicen sus sentimientos, ayuden a los niños a traducir sus emociones, a denominarlas y explicarlas, mostrando completa comprensión y respeto hacia ellas. Deben establecer vínculos afectivos que permitan a los niños sentir confianza y seguridad en ellos mismos y en los demás. En resumen, tienen que ayudar al niño en el desarrollo de recursos y herramientas personales para saber estar y sentirse bien consigo mismo y con los demás.

Actividad I		
Sesión	Rutina diaria.	Semáforo emocional
Duración	10 minutos, cada vez que los alumnos entran al aula, (al llegar por la mañana, al subir del recreo y al llegar por la tarde).	
Objetivo	Capacitar a los alumnos para tomar conciencia de sus propias emociones y de las de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado, el aula.	
Material	Mural, cartulina, tijeras, pegamento, pinturas, fotos de los alumnos, blu-tack.	
Desarrollo	<p>En el aula se creara “el semáforo emocional”. La maestra realizará un mural con un semáforo en un lado, y en el otro las fotos de todos los alumnos del aula. En el semáforo cada color representará una emoción. El verde será la alegría, el amarillo el enfado y el rojo la tristeza.</p> <p>Cada vez que los alumnos entren al aula, deberán colocar su foto en la emoción que estén sintiendo en ese momento.</p> <p>Dependiendo de qué emoción sea la predominante, la maestra decidirá si comenzar las clases o dedicar el tiempo que sea necesario a tratar las emociones de sus alumnos.</p> <p>La actuación puede variar dependiendo del estado emocional de los alumnos. En algunas ocasiones utilizará la respiración para conseguir la relajación de sus alumnos, en otras el dialogo para resolver conflictos, etc.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solo se puede cambiar la emoción 3 veces al día. - Cuando se considere necesario, se puede ir a hablar con la maestra, siempre que no se interrumpa la clase. 	
Criterio de Evaluación	Tomar conciencia y respetar sus propias emociones y las de los demás.	

Actividad II		
Sesión	Rutina diaria.	
Duración	10 minutos.	Las cosas buenas de la vida
Objetivo	Crear un ambiente de confianza basado en la expresión libre, mejorando la autoestima de nuestros alumnos.	
Material	Mural, pinturas, lapiceros, blu-tack.	
Desarrollo	<p>Todos los días, al llegar al aula, los niños podrán acudir al “mural de los recuerdos positivos”. En él pueden escribir o dibujar cualquier cosa que les traiga recuerdos positivos.</p> <p>Si algún niño no participa en una temporada, se le motiva a que lo haga, diciéndole que puede dibujar o escribir lo que quiera, aunque sea un punto. Se intentará que todos los niños pasen por el mural, un mínimo de una vez a la semana.</p>	
Criterio de evaluación	Participar activamente en la actividad, contribuyendo a crear un ambiente de confianza.	

Actividad III		
Sesión	Rutina diaria.	
Duración	10 minutos.	La guinda del pastel
Objetivo	Mejorar la expresión verbal, la autoconfianza, el autoconcepto y la confianza en los demás.	
Desarrollo	Todos los días, durante la asamblea, se coloca un niño en el centro. Los demás niños deben decirle cosas positivas que piensen y/ o vean en él, sobre cualidades físicas (pelo, ojos, ropa, etc.) o competencias personales (simpatía, cooperación, inteligencia, etc.).	
Criterio de evaluación	Participar en la actividad con respeto hacia sus compañeros.	

Actividad IV		
Sesión	Rutina diaria.	
Duración	No se dedica un tiempo específico, son los niños los que deciden cuando acudir a ella.	La caja de las emociones
Objetivo	Tomar conciencia de las propias emociones, y de las de los demás, mejorando la autoestima y la confianza en los compañeros.	
Material	Caja de cartón, pinturas, lapiceros, papeles.	
Desarrollo	<p>La maestra creará una caja en el aula, y la presentara a los alumnos como “la caja de las emociones”. Los niños podrán meter cosas reales o imaginarias, cuando ellos lo sientan y les apetezca. Siempre respetando unas normas básicas; solo se podrán meter cosas que sepamos que son positivas para todos, y un máximo de una cosa al día. Algunos ejemplos de cosas que se pueden meter son: un abrazo, un beso, un dibujo, etc.</p> <p>Además de poder meter cosas, los pequeños también podrán sacar. Si un alumno esta triste, enfadado... cuando él lo necesite, podrá sacar una cosa de la caja. Habrá un límite de una cosa por alumno y día.</p>	
Criterio de evaluación.	Participar en la actividad tomando conciencia de sus propias emociones y de las de los demás.	

Actividad V		
Sesión	Rutina diaria.	
Duración	Tres sesiones de una hora.	Sabio-Sanador-Guerrero
Objetivo	Mejorar la autoconfianza, autoestima y automotivación.	
Material	Papeles, pinturas y lapiceros.	
Desarrollo	<p>Esta actividad está dividida en tres sesiones. En primer lugar se explica a los alumnos que todos tenemos un Sabio, un Sanador y un Guerrero dentro de nosotros.</p> <p>En la primera sesión, se presenta al Sabio, como el personaje en el que guardamos nuestra sabiduría e inteligencia. Los niños deberán dibujar, pintar y poner nombre a su Sabio.</p> <p>En la segunda sesión se presenta al Sanador, como el personaje que nos ayuda cuando estamos triste, enfadados, cuando tenemos miedo... los niños deberán dibujar, pintar y poner nombre a su Sanador.</p> <p>En la tercera sesión se presenta al guerrero, como un personaje que nos da fuerza y confianza en nosotros mismos, que nos ayuda a seguir adelante. Se les explica que es un guerrero pacífico. Los niños tendrán que dibujar, pintar y poner nombre a su guerrero.</p> <p>Una vez presentados los tres personajes, la profesora los guardará. Los niños podrán acudir a ellos cuando lo necesiten. Si algún niño no los suele utilizar, la profesora los motivará a hacerlo, por ejemplo, si nos les sale una tarea les dirá: “¿Sacamos a tu sabio?, ya verás como con él lo hacemos mucho mejor.”</p>	
Criterio de evaluación.	Participar con interés, recurriendo a su Sabio, Sanador y/o Guerrero cuando lo necesita.	

Actividad VI		
Sesión	Rutina diaria.	
Duración	Una sesión de 45 minutos y al finalizar la jornada, todos los días, 10 minutos.	Una buena despedida
Objetivo	Mejorar la socialización, la autoestima y la confianza en los demás.	
Material		
Desarrollo	<p>En la primera sesión se presentan diferentes tipos de abrazos. Los monos dan abrazos tiernos y cariñosos, las tortugas grandes y lentos, los erizos dulces y cuidadosos, los patos con el pico, los elefantes con la trompa... Nos convertimos en animales y los representamos para que vean como es cada uno de ellos.</p> <p>Al acabar el día nos reunimos en la asamblea. Los alumnos nos dicen, uno a uno, si necesitan un abrazo, y en caso afirmativo cuál de ellos. El niño que quiera le da el abrazo que ha pedido. Si algún niño se queda sin abrazo, se lo dará la profesora.</p>	
Criterio de evaluación	Solicitar o aceptar un abrazo, mostrándose relajado ante ellos.	

Actividad VII		
Sesión	Rincones.	
Duración	15-20 minutos, durante el juego en rincones.	El maravilloso mundo de los cuentos
Objetivo	Acercar a los niños a las TCI,s como recurso motivador que favorezca su interés hacia la lectura y la comprensión de diferentes emociones.	
Material	Ordenador, Pizarra Digital Interactiva (PDI), cuentos.	
Desarrollo	<p>Cada día de la semana, le pertenece un rincón a cada grupo de niños. Los grupos son de 4 o 5 niños y contamos con 5 rincones en el aula, por lo que cada grupo pasará por todos los rincones, cada semana.</p> <p>Entre los 5 niños deberán elegir un cuento, que encontraran en una carpeta, colocada en el escritorio.</p> <p>Estos cuentos serán: Liao, J., (2012). <i>Abrazos</i>. Barbara Fiore Editora. Balmes, S., (2014), <i>Yo matare monstruos por ti</i>. Principal de los libros. Queralt, E., (2008) <i>Mama, ¿De qué color son los besos?</i> Imaginarium (step two, s.a.). Queralt, E., (2005), <i>La luna contenta</i>. Combel. Borrás, A., (2006). <i>Besos y achuchones</i>. Imaginarium (step two, s.a.). Slegers , L.(2012). <i>Las emociones de Nacho</i>. Luis Vives (Edel Vives).</p> <p>El cuento elegido será proyectado en la PDI, quedando a elección de los alumnos, leerlos en el ordenador o en la PDI.</p> <p>Al finalizar el trabajo en rincones, los alumnos nos contarán qué han leído.</p>	
Criterio de evaluación	Colaborar en el manejo del ordenador, en la elección y lectura del cuento, mostrando interés hacia él.	

- Evaluación:

La evaluación de los alumnos de educación infantil será global, continua y formativa. No solo hay que tener en cuenta la consecución de los objetivos previstos, debemos ser conscientes de las características particulares de los alumnos, adaptándonos a ellas y obteniendo los mejores resultados del proceso enseñanza-aprendizaje de cada uno de ellos. Se llevarán a cabo los tres tipos de evaluación existentes: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final.

La evaluación inicial de ésta implementación, al haber trabajado anteriormente los contenidos planteados, se realizará revisando los informes y evaluaciones de anteriores trimestres.

La evaluación formativa se realiza a través de la observación sistemática de todas las actividades planteadas, observando el trabajo de cada alumno en el desarrollo de cada una de las mismas. En alguna ocasión, las actividades estarán relacionadas entre sí, sirviendo de refuerzo y consolidación de temas aprendidos en otras actividades, por lo que se deben tener en cuenta varias actividades a la hora de evaluar.

Por último la evaluación final se realiza, además de mediante los criterios de evaluación del BOA nombrados anteriormente, a través de la tabla de ítems evaluativos que aparece a continuación:

REGISTRO DE VALORACIÓN

ETAPA: NIVEL:

CURSO ESCOLAR:

ALUMNO/A.....

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	D	A	E	N	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por aprender y se esfuerza en las tareas plantadas. • Su ritmo de aprendizaje y ejecución de las tareas es adecuado a su capacidad real. • Tiene una aceptable capacidad de trabajo autónomo en el aula. • Mantiene la atención y concentración en las actividades que se están realizando. • Participa con interés en las actividades y respeta las normas. • Participa activamente en la organización de actividades demostrando mayor independencia. • Muestra cualidades personales que indican una actitud positiva hacia los demás, hacia la cooperación, la ayuda mutua y hacia el trabajo conjunto. • Interviene en la resolución de conflictos. 					

Códigos: **D**: Destaca **A**: Adquirido **E**: En proceso de adquisición **N**: No adquirido

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	D	A	E	N	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Practica normas elementales de relación social y convivencia. • Utiliza de forma adecuada las normas que rigen el intercambio lingüístico: turno de palabra, escucha, atención y respeto. • Participa y se integra con sus compañeros en las actividades colectivas. • Entabla relaciones afectivas y respetuosas con sus compañeros. • Adquiere competencias intrapersonales e interpersonales como base para una convivencia positiva. • Establece el dialogo como forma de solucionar conflictos o ideas opuestas. 					

COMPETENCIA EMOCIONAL	D	A	E	N	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia en técnicas de relajación y respiración. • Se relaja al realizar técnicas de relajación. • Identifica y pone nombre a sus sentimientos y emociones. • Conoce, sabe expresar y se ha iniciado en el control de algunos de sus sentimientos y emociones. • Comprende, acepta y respeta sus sentimientos y emociones y los de los demás. • Tiene una imagen ajustada y positiva de sí mismo. • Acepta con madurez las posibles frustraciones a las que se enfrenta. 					

ANAMNESIS NIÑO MALTRATADO:

Fecha de elaboración:

1. DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS					
Apellidos y nombre del niño:					
Fecha y lugar de nacimiento:					
Lugar de residencia:					
Edad:					
Nivel de escolaridad:					
Composición familiar:					
Vínculo	Nombre	Edad	Nivel educativo	Ocupación	Convive
Padre					
Madre					
Hermanos					
Motivo del informe:					
Antecedentes familiares de maltrato:					
Institución que informa:					

2. ESCOLARIDAD
¿Asistió a guardería?
Nivel de escolaridad actual:
Tipo de escolaridad:
¿Ha repetido algún curso?
¿Asiste regularmente a la escuela?
¿Recibe algún apoyo en el centro?

3. ALIMENTACIÓN
¿Trae el almuerzo todos los días?
¿Su almuerzo es variado y saludable a lo largo de la semana?
¿Derrama comida o bebida cuando almuerza?
¿Juega con la comida?
¿Tiene problemas para comer? (come poco o excesivamente)

4. AUTONOMÍA E INICITIVA PERSONAL

¿Se lava las manos antes de almorzar?

Cuando va al baño, ¿Se limpia adecuadamente?

¿Se pone y quita prendas de vestir solo, acorde con la temperatura?

¿Puede recorrer el colegio sin perderse?

¿Puede hacer mandados solo?

¿Es cuidadoso con los enchufes o aparatos eléctricos?

¿Termina las tareas que se le asignan?

¿Pide ayuda para realizar las tareas?

¿Cuida sus materiales?

¿Muestra interés por alguna área en particular?

¿Sabe comunicar lo que quiere o necesita?

¿Tiene dificultades para mantener la atención en tareas o juegos?

¿Puede planificar y organizar actividades?

¿Es descuidado/olvidadizo en las tareas diarias?

5. HABILIDADES SOCIALES/INTERPERSONALES

¿Tiene amigos en el aula?

¿Le invitan a fiestas, cumpleaños?

¿Juega con otros niños?

¿Comparte materiales con otros niños?

¿Comparte experiencias con otras personas?

¿Ofrece ayuda a los demás?

¿Cuida los materiales de los demás?

¿Le gusta participar en actividades grupales?

¿Utiliza las palabras “por favor” y “gracias”?

¿Molesta a sus compañeros cuando están jugando o en clase?

¿Pega o agrede a otros niños?

¿Se muestra muy retraído, tímido, en relación con los demás?

6. JUEGO

¿A qué le gusta jugar?

¿A qué juega habitualmente?

¿Inventa situaciones o personajes cuando juega?

¿Juega con otros niños? Si lo hace, ¿Respetta las normas y reglas de los juegos?

¿Es capaz de llevar a cabo el juego simbólico?

7. LECTO-ESCRITURA

¿Reconoce todas las letras?

¿Reconoce su nombre y palabras familiares?

¿Puede leer textos sencillos?

¿Tiene dificultades para comprender lo que lee?

¿Comprende los textos dirigidos a niños de su edad?

¿Puede escribir todas las letras correctamente?

¿Da vuelta, confunde y/u omite letras?

¿Escribe palabras? Si es así, ¿escribe oraciones?

8. COMPETENCIA MATEMÁTICA

¿Reconoce todos los números?

¿Hace cálculos sencillos?

¿Escribe los números adecuadamente, (direccionalidad, trazado)?

¿Relaciona concepto-grafía?

¿Conoce figuras geométricas básicas?

¿Realiza seriaciones?

9. ESTADO DE ÁNIMO

¿Se siente triste o tiene habitualmente ganas de llorar?

¿Esta desganado, desmotivado, cansado, sin interés de hacer las tareas?

¿Se culpabiliza?

¿Tiene una valoración pobre de sí mismo?

¿Expresa que tiene dificultades para realizar las tareas, concentrarse o tomar decisiones?

¿Refiere dolores abdominales, cefaleas, náuseas...?

¿Presenta irritabilidad, inquietud, manifiesta tener problemas para dormir?

¿Manifiesta preocupaciones excesivas ante determinadas situaciones u objetos?

Otros recursos:

Diario del profesor: durante la implementación se llevará a cabo el diario del profesor. En él se irá apuntando diariamente toda la información sobre el proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos. Se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas a lo largo del día, siguiendo la siguiente estructura: tipo de actividad, fecha, objetivo, descripción y experiencia. En el apartado de experiencia es donde se menciona cómo ha llevado a cabo la actividad cada alumno, si ha cumplido los objetivos previstos, etc.

Registro anecdótico: es un recurso no planificado. Se recurre a él para anotar experiencias o situaciones dadas en el aula, o en el comportamiento de un niño, que no suelen darse normalmente.

Evaluación de la práctica docente:

Al finalizar una programación, no solo debemos evaluar a los alumnos. Es preciso una evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, como estrategia de mejora para el desarrollo profesional de los docentes.

- ¿He adoptado estrategias adecuadas y he diseñado distintas actividades para la consecución de todos los objetivos, contenidos y competencias previstos?
- ¿He empleado metodologías motivadoras para mis alumnos, favoreciendo su interés hacia el aprendizaje?
- ¿He realizado una buena organización del tiempo y del espacio?

- ¿He ofrecido una amplia variedad de recursos y escogido los apropiados para la consecución de mi programación?
- ¿He adaptado la programación a las necesidades de todos los alumnos del aula?
- ¿He escogido técnicas de evaluación adecuadas y he llevado a cabo un correcto seguimiento del proceso de aprendizaje de cada uno de mis alumnos?
- ¿He colaborado y favorecido el buen rendimiento académico de mis alumnos?
- ¿He acudido, me he coordinado, teniendo una buena comunicación y una correcta disposición, con distintos profesionales para adaptar y/o modificar contenidos, actividades... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de mis alumnos?
- ¿He mantenido una comunicación constante y adecuada con las familias de los alumnos? ¿Les he informado correctamente sobre la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos? ¿Les he dado pautas claras y concretas sobre cómo pueden colaborar en determinadas tareas?

V. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL.

El maltrato infantil es “cualquier acción u omisión cometida por un adulto responsable del niño, con un carácter habitual y no accidental y, que pone en riesgo la vida o produce enfermedad en el mismo.” (Gizalan, 1992). Podemos encontrar numerosos tipos de maltrato infantil. Según la acción y omisión que se está produciendo, destacamos los siguientes: maltrato físico, maltrato psicológico, negligencia y abuso sexual. Cualquier tipo de maltrato, independientemente de su nivel de gravedad, va a repercutir de forma negativa en la vida del niño.

Por ello se considera necesario establecer diferentes propuestas de actuación ante él desde diversos ámbitos, centrándonos en este caso, en el educativo. En las diferentes propuestas encontramos como pasos fundamentales la detección y notificación de las situaciones de maltrato. Para lograrlos se presentan una serie de factores de riesgo, factores de protección e indicadores físicos y comportamentales del niño maltratado.

En el caso hipotético del niño maltratado en el aula, planteado en este trabajo, se propone una implementación mediante técnicas de relajación y actividades de educación emocional, de unos tres meses; desde la primera semana del mes de abril, hasta finalizar el curso académico.

Ya que este trabajo es la planificación de una implementación y no su aplicación, no se pueden presentar resultados acerca de la eficacia de la programación descrita. Sin embargo, podemos esperar que a raíz de ella existan unos cambios tanto a corto como a largo plazo, haciendo especial hincapié en la

inclusión y desarrollo integral del niño maltratado y de todos los alumnos en general.

Resultaría interesante continuar con esta planificación en el siguiente curso académico y observar cómo le influye al niño el cambio de educación infantil a educación primaria: su adaptación al nuevo tutor, al nuevo método de trabajo, a la nueva aula, etc.

También resultaría enriquecedor aplicar la implementación propuesta a otros casos y observar si influye igual en niños que en niñas, a diferentes edades, de diferentes culturas, con diferentes tipos de maltrato, etc.

Creo imprescindible una mayor formación de los docentes en lo que respecta a atención a la diversidad e inclusión educativa, que permita dar una respuesta eficaz a las necesidades de todos los alumnos del aula, ayudándoles a lograr su desarrollo integral.

La escuela tiene que contribuir a educar las emociones, debe llevar a cabo la implementación de una alfabetización emocional a través de una acción continua y sistemática que integre todas las dimensiones (cognitiva, social, afectiva, etc.,.). Pero es bien sabido que no se puede enseñar aquello que no se sabe, aquello que no se ha vivido y no se tiene interiorizado, por ello todo docente debe tener adecuadamente adquiridas las habilidades socio-emocionales, para poder ayudar al alumnado a desarrollar su propia inteligencia emocional.

Esto se podría conseguir, en parte, a través de una mayor formación en el Grado de Maestro de Educación Infantil, que abarque; conocimientos, destrezas,

estrategias, medidas, etc., en la diversidad de alumnado del aula infantil, en inclusión educativa, en inteligencia emocional y técnicas de relajación, entre otros recursos metodológicos.

No considero que la adquisición de un titulación, capacite a los individuos a ser profesionales de la enseñanza. La formación del maestro no se debe reducir a los contenidos y competencias adquiridos durante el grado, el buen maestro requiere un aprendizaje continuo, durante toda su trayectoria profesional, adaptándose a las diferentes necesidades, características y cambios del alumnado y de la sociedad.

Por último considero que cada maestro debe formularse la siguiente cuestión: ¿Qué es lo que necesito para seguir creciendo como docente? Yo me hice esa pregunta, encontré algunas respuestas y actualmente estoy asistiendo al “1st International Meeting on Mindfulness”, gracias al cual no solo estoy creciendo como docente, sino también como persona. Siempre consciente de que me queda un largo camino por recorrer, el cual descubriré, construiré y transitaré con esfuerzo e ilusión, con el objetivo de otorgar a mis alumnos las herramientas necesarias para su crecimiento y bienestar personal.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFIA

Balmes, S., (2014), *Yo matare monstruos por ti*. Principal de los libros.

Borrás, A., (2006). *Besos y achuchones*. Imaginarium (step two, s.a.).

Casió, J.M., de Mur, M.J., Gómez, J.D., Lahoz, J., Marco, M., Mas Cuevas, N. & Pros, A. *Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Aragón*. (2001). Zaragoza, España. Gobierno de Aragón.

Casió, J.M., Gómez, T., Capitán, H., de Mur, M.J., Giner, H., Alcaine, M... de Blas, J.M. (2007). *El maltrato infantil: Propuesta de actuación para su detección desde el ámbito policial*. Zaragoza, España. Gobierno de Aragón.

Casió, J.M., Pro, A., de Mur, M.J., Gómez, J.D. & Lahoz, J., Salomón, E. (2007). *El maltrato infantil: propuesta de actuación para su detección desde el tiempo libre*. Zaragoza, España. Gobierno de Aragón.

Casió, J.M., Pros, A., de Mur, M.J., Gómez, J.D. & Lahoz, J. (2007). *El maltrato infantil: propuesta de actuación para su detección desde el ámbito educativo*. Zaragoza, España. Gobierno de Aragón.

Casió, J.M., Pros, A., de Mur, M.J., Gómez, J.D. Lahoz, J., Marco, M. & Mas Cuevas, N. (2007). *Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Aragón desde los Servicios Sociales Comunitarios*. Zaragoza, España. Gobierno de Aragón.

Cyrulnik, B., (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida.* Barcelona, España. Gedisa, S. A.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional.* Barcelona, España.

Gómez Pérez, E. (2002). *Guía para la Atención Al Maltrato Infantil: Desde la Escuela.* Santander, España. Universidad de Cantabria.

Liao, J., (2012). *Abrazos.* Bárbara Fiore Editora.

López Martín, E., & Álvarez González, M. (1996), “*El maltrato infantil: Guía para maestros*”. Murcia, España. AMAIM.

Mesa, C., Casión, J.M., Gómez, T., Capitán, H., de Mur, M.j., Giner, E...Marzo, J. (2007). *Guía completa para la detección e intervención en situaciones de maltrato infantil desde el Sistema de Salud de Aragón.* Zaragoza, España. Gobierno de Aragón.

Ortega Quiles, R. (2006). *Juegos de relajación en educación infantil: los más pequeños aprenden a respirar.* Revista digital investigación y educación. N° 22.

Política de buen trato hacia niños y niñas, (2009). Chile. Gobierno de Chile.

Queralt, E., (2005), *La luna contenta.* Combel.

Queralt, E., (2008) *Mama, ¿De qué color son los besos?* Imaginarium (step two, s.a.).

Slegers , L.(2012). *Las emociones de Nacho.* Luis Vives (Edel Vives)

Soriano Faura, F.J (20011) “*Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud.*

Recuperado de: [http://cb.villanueva.edu/2580/images/TEMA%209%20\(3-6%20\).PDF](http://cb.villanueva.edu/2580/images/TEMA%209%20(3-6%20).PDF)

Recuperado de: http://didacticasiso.blogspot.com.es/2007/11/pautas-evolutivas-nio-de-0-6-aos_03.html

Recuperado de: http://edu.jccm.es/cp/sagrado-cor/images/stories/DESCARGA_Supload/2009-10/ElCole/DocumentosDelCentro/DocsProgramaticos/PPDD/infantil/ Infantil 02.pdf

Recuperado de: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENID=6093&IDTIPO=100&RASTRO=c886\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENID=6093&IDTIPO=100&RASTRO=c886$m)

Recuperado de: <http://www.educaragon.org/>

Recuperado de: <http://www.inclusion.gob.ec/>

Recuperado de: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.II.2.htm>

Recuperado de: http://www.madrid.org/dat_norte /WEBDATMARCOS /supe/convivencia/materiales/guia_protocolo_maltrato.pdf

Recuperado de: <http://www.savethechildren.es/>

Recuperado de: <http://www.unicef.org/>

Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Recuperado de: www.edukame.com

Recuperado de: www.protegeles.com